**OBJETIVO GENERAL**

Indica la meta o finalidad que persigue la investigación, es decir, los logros directos y evaluables que se pretenden alcanzar. Tiene correspondencia con la o las preguntas de investigación. El objetivo general debe describir precisa y cabalmente la meta de la investigación que se pretende alcanzar. Si hay más de una meta global, se formula más de un objetivo general. Se redacta con verbos en infinitivo que se puedan evaluar, verificar, refutar, contrastar o evidenciar en un momento dado.

Se sugiere que conteste las siguientes preguntas para poder definir su objetivo general: ¿Qué se va a hacer? Es decir, acción central a realizar. ¿En quién se va a realizar? Es decir, cuál es la unidad de observación. ¿Dónde se va a efectuar? Es decir, el lugar a donde se va llevar a cabo el estudio.

(PANAMERICANA, 2000)